

# EL ENVÍO DE PRECIOSIDADES DE AMÉRICA A ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII

por

Luis Carlos Mantilla R., O.F.M.

## Resumen

**Mantilla R., L.C.:** El envío de preciosidades de América a España en el Siglo XVIII. Rev. Acad. Colomb. Cienc. **22**(82): 101-107. 1998. ISSN 0370-3908.

A través de citas documentales se comenta el envío a la Corte española, desde las colonias americanas, de objetos diversos, algunos de ellos un tanto exóticos y curiosos.

**Palabras claves:** Historia Natural, España, América, Siglo XVIII.

## Abstract

Based in historical documentation, commentary is provided about the curious, and exotic diverse materials sent to the Spanish court from the American colonies.

**Key words:** Natural History, Spain, America, 18<sup>th</sup> century.

El inusitado entusiasmo que rodeó a la Corte de Carlos III en la última década del siglo XVIII por aclimatar en los propios jardines reales plantas y animales americanos, queda patentizado al registrar los inventarios de la multitud de diversos ejemplares curiosos que fueron remitidos desde todos los rincones de las colonias americanas a la Península. Entre estos sobresalen las remesas despachadas desde el Nuevo Reino de Granada, como fruto de la Expedición Botánica, pero también los copiosos envíos, que por razón de las mismas expediciones científicas fueron remitidos desde la Nueva España en 1787 por los científicos Martín Sessé (español) y el mexicano José Mariano Mociño, así como las abundantes remesas desde el Perú, Chile, etcétera. En el caso nuestro el envío permanente de tantas muestras no dependió solamente de la riqueza

natural del país, sino de la gran mística por hacerla conocer del Virrey Caballero y Góngora, fundador de la Expedición Botánica, y de la de su director don José Celestino Mutis, pero desde luego también dependió de la ingente labor de los recolectores y clasificadores de las muestras, entre quienes sobresalió de manera prominente la figura del franciscano **Fray Diego García**, recientemente rescatada de la injusta penumbra en que estuvo relegada durante dos siglos<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> LUIS CARLOS MANTILLA R. SANTIAGO DIAZ P.: **Fray Diego García, su vida y su obra científica en la Expedición Botánica** (=Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Colección Enrique Pérez Arbeláez no.7), Segunda Edición, Bogotá 1995.

Muchas de esas muestras preciosas iban destinadas con un determinado interés científico y eran dirigidas directamente al Real Gabinete de Historia Natural a Madrid, otras iban con el intento de su aprovechamiento para la salud, como el tan codiciado Palo de Ariza o la quina, otras se enviaban por simple curiosidad, no pocas para satisfacer las veleidades de las damas de la corte, como en el caso de los cisnes o de pájaros exóticos, y hasta el singular y curioso regalo de un enano que le envió el Virrey Caballero y Góngora al Rey.

¿Pero cuál fue el fruto científico de tanto esfuerzo? Aunque nos parece que sobre este punto no se ha hecho claridad, nos atrevemos a creer que fue muy poco, pues la mayor parte de aquel valioso acopio de plantas, insectos, mamíferos, aves y minerales, que estuvieron almacenados en el Jardín Botánico de Madrid hasta 1935, nunca fue estudiado ni revisado y aquellos ejemplares permanecieron olvidados para el mundo científico y en nada contribuyeron al desarrollo de la taxonomía del siglo XIX. Sin embargo, creemos que la aclimatación de muchas plantas americanas en algunas partes de España, y en el caso nuestro de las del Nuevo Reino de Granada, justificó de algún modo el objetivo de aquellos envíos. Que lo digan, si no, el ambiente húmedo que mitiga para el embelesado visitante colombiano los rigores de la canícula cuando la fortuna lo lleva a pasearse por los jardines de los Reales Alcázares de Sevilla, en donde el espíritu agradecido con aquella sombra benéfica evoca y se trasporta a nuestros bosquecillos de tierras templadas, o también algunas de las plantas que refrescan y embellecen los jardines del Parque Genovés de Cádiz, de frente al mar.

Sin embargo, como el propósito del presente trabajo no es el de responder sobre los logros de aquellos envíos a la Península, sino que en el nos proponemos ilustrar a través de noticias de primera mano, casi todas inéditas, aquella singular aventura, vamos a entrar directamente en materia.

### **Platina del Perú, Diamantes de Chile y Patos de Nueva Orleans**

El Virrey del Perú, don Agustín de Jáuregui, anunciaba desde Lima el 16 de septiembre de 1783 al excelentísimo señor don José de Gálvez<sup>2</sup> "la remesa de los 20 cajones con platina, metales y otros frutos de este reino"<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Don José Bernardo Gálvez y Gallardo, tantas veces mencionado aquí en la correspondencia de quienes le remitían los diversos envíos de muestras, fue Secretario del Despacho Universal de Indias entre 1785 y 1787, tenía el título de Marqués de Sonora.

<sup>3</sup> ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (en adelante AGI): **Indiferente General 1550**

Por su parte, el presidente de Chile don Ambrosio de Benavides, desde Santiago a 3 de febrero de 1783, avisaba a Madrid "que a consecuencia de la remesa de ciertas piedras que hice al Virrey de Lima para que dispusiese el reconocimiento de su calidad o indicios de ser diamantes..."<sup>4</sup>.

Desde Nueva Orleans a 20 de abril de 1787, Martín Navarro escribía al Marqués de Sonora para decirle lo siguiente:

"Antes de fallecer el excelentísimo señor Conde de Gálvez, en su carta amistosa me dice que tiene el encargo de vuestra excelencia para que en uno de los barcos que salgan de este río para Cádiz, se le remitan algunos gansos de esta provincia para reparar la pérdida de los que tenía el Rey, y otras aves de las que se cogen en estas lagunas. Como nada he deseado con más empeño que llenar las comisiones y encargos de aquel siempre para mi venerado jefe, aprovecho la ocasión de la fragata particular **La Luisiana** que con carga de tabaco pasa al citado puerto al mando de su capitán don José Ramón de Urquijo para dirigir a vuestra excelencia las que constan de la inclusa noticia, con orden de que las entreguen a su arribo al Presidente de la Contratación para que por su conducto lleguen a poder de vuestra excelencia..."

En papel aparte, y bajo el siguiente título, se detalla el número de las aves remitidas: "Noticia de las aves que remite el Intendente de la Luisiana al Excmo. señor Ministro de Indias":

12 gansos de la provincia

(a) 8 idem silvestres

(b) 8 abutardas

(a) No se amansan nunca, al punto de hacer cría en los corrales, el medio de cogerlos es la escopeta desmontándoles parte de alguna de las alas; permanecen con las demás aves domésticas hasta que la pluma les permita tomar vuelo y ausentarse; su carne es delicada.

(b) Especie de ganso, subsiste como los antecedentes en las lagunas, siempre se mantiene arisca, su carne es mucho más dura que la del ganso".

En la nota puesta al margen de esta misiva, quizás de puño y letra del mismo Marqués de Sonora se lee: "que vengan estos gansos a Madrid y a la Casa de Campo".

<sup>4</sup> AGI: Indiferente General 1550

Con relación a este mismo envío, el 3 de julio de 1787 don Ramón de Higuera anunciaba desde Cádiz al excelentísimo señor secretario de Estado y del despacho universal de Indias lo siguiente

“Que en las fragatas **Fortuna** y **La Luisiana** que procedentes de Cartagena y Nueva Orleans entraron en este puerto el 29 del pasado, se conducen con destino para Su Majestad, en la primera un animal de extraña figura cuyo nombre es el de danta o gran bestia, y en la segunda 12 abutardas y 10 gansos silvestres, y no hallándose con noticia del envío de dicha bestia ni pájaros, lo participo a vuestra excelencia para que se sirva prevenirme lo que tenga por conveniente en inteligencia de que en tanto no se verifique he dispuesto se ponga al cuidado de don Pedro Vares, como se ha hecho con los animales que han venido en otras ocasiones...”.

Una nota puesta al margen de esta noticia, nos permite saber que finalmente llegaron a su meta final los referidos animales. Dice éste: “Condujo uno y otro Vares y pasó a hacer la entrega a San Ildefonso”<sup>5</sup>.

#### **Maderas para el Palacio Real en Madrid**

Una orden real de 28 de agosto de 1787 advertía a los Virreyes de México y Santa Fe, a los Intendentes de la Habana y Caracas, a los Gobernadores de Yucatán y Filipinas y a los Presidentes de Quito y Guatemala que: no debían enviarse a España, con otro fin, “maderas algunas de las que se mandaron enviar para las obras del Real Palacio, Príncipe nuestro señor y Serenísimos Infantes”<sup>6</sup>.

Creemos que para algunas de las magníficas habitaciones de este suntuoso palacio, iban destinadas las maderas que los franciscanos del convento de la Villa de Nuestra Señora de Guaduas, por comisión del propio Virrey don Manuel Flórez, recolectaron y después enviaron a Cartagena por el puerto de Honda, según se contiene en la siguiente misiva que en respuesta a la suya le remitió el comisionado Fray José Antonio de Cárdenas al Virrey el 18 de julio de 1777:

“En virtud de la recomendación que la superioridad de vuestra excelencia se dignó fiar a mi cuidado, luego que llegué a esta villa hice la diligencia con los vecinos inteligentes en maderas, para que se solicitase el Palo

Colorado, del que he conseguido las dos trozas que remito para que sirvan de muestra, las que celebraré estén a gusto de vuestra excelencia. Y por lo respectivo a las cincuenta que por medio del reverendo padre Fray Antonio de Miranda se sirvió insinuarme eran necesarias, quedan aprontándose, y si hubieren de ser de mayor grueso que las que le remito, se podrían conseguir, y solo espero la determinación de vuestra excelencia para que en esta menguante se acaben de cortar y se puedan conducir a la parte que vuestra excelencia fuere servido.....”.

Al margen de esta carta, y al parecer con letra del propio Virrey, se lee:

“Respóndase que las 50 trozas de madera colorada cuanto más gruesas mejor, como sean del mismo color y dos varas de largo. Que las envíe a entregar al oficial real de Honda. A éste le dirá que los envíe con cuidado al Gobernador y oficiales de Cartagena, que son para el Rey. A dichos, que los dirijan al Presidente de la [Casa] de la Contratación de Cádiz en la primera embarcación que vaya a aquel puerto y no a la Coruña ni al Ferrol. Al Presidente que son para el Rey y al Ministro que son para sillería por especial (al parecer) su color y buena calidad”<sup>7</sup>

#### **Almadrón de Mariquita y palma de coco de Santa Marta**

El 9 de febrero de 1785, el Arzobispo Virrey don Antonio Caballero y Góngora avisaba al excelentísimo señor don José de Gálvez que:

“En la fragata correo **El Pizarro** que conduce estos pliegos he embarcado dos cajoncitos con arbolitos prendidos de la famosa planta del **Almadrón** que se halla en la provincia de Mariquita, nombrada nuevamente en las obras de don José Mutis la **Galvecia** en buena memoria del alto nombre de vuestra excelencia, y al capitán le he dado la instrucción del modo de conservarlos en la navegación, de que incluyo a vuestra excelencia copia. Asimismo lleva dos palmas de coco de la provincia de Santa Marta y espero que dando vuestra excelencia las ordenes convenientes para su conducción a esa corte, me avise del estado en que llegan, por si fuere necesario repetir igual o mayor remesa”.

Efectivamente, anexada a la anterior comunicación se halla la “instrucción para el cuidado de los almadrónes”<sup>8</sup>, de la cual es autor el propio don José Celestino Mutis, que dice:

<sup>5</sup> AGI: Indiferente General 1550

<sup>6</sup> AGI: Indiferente General 1550. Se encuentran las respuestas de todos los arriba citados acatando su puntual cumplimiento.

<sup>7</sup> Archivo General de la Nación Bogotá: **Miscelánea 120**, fol. 115r

<sup>8</sup> El almadrón fue descrito en los Icones de A.J. Cavanilles como *Caryocar amigdaliferum*.

“conviene mantener en los cajones las cubiertas que defienden a los arbolitos del sol descubierta y vientos recios. A la salida del trópico podrán ya recibir el sol por algunas horas, quitándoles la cubierta de hojas, pero manteniendo los arcos para poner encima otra equivalente que los defienda del frío que van a experimentar por la primera vez. Desde las diez del día hasta las dos de la tarde podrán estar al sol, por hallarse sus rayos muy oblicuos en la estación que se regula de su tránsito. En todo el resto se mantendrán abrigados, dejándoles el aire libre para su ventilación por las dos puertecillas opuestas. Por ellas se han de regar al amanecer con cuatro o seis vasos de agua cada cajón, oleando el agua con la mano para que se distribuya con igualdad; se repite esta operación todos los días.

En el espacio de cuatro meses de tránsito no pueden crecer sobre su cubierta. Si ocurriese alguna larga detención imprevista y algún arbolito tocara el cielo de la cubierta, se podará con seguridad a media vara de distancia de la superficie de su suelo, afianzando con una mano la parte inferior hacia abajo para que no padezcan las raíces y con la otra oblicuamente se cortará el tallo superior. No es necesaria otra advertencia. Mutis”<sup>9</sup>.

Debe tenerse en cuenta que Mutis tuvo un altísimo aprecio por el **Almendrón**, desde que lo conoció en Mariquita, y que le prodigó ingentes cuidados, siendo tal vez una de las plantas que, junto con la Quina y sus diversas clases, más veces aparece mencionada en su **Diario de Observaciones**. Por ejemplo, desde el 15 de julio de 1783 había escrito: “Este celebradísimo árbol merece una descripción muy particular por estar adscripto a los montes de esta serranía, sin que se sepa que crece en otra parte del Reino”. Al año siguiente, en las notas correspondientes al 23 de abril, escribió: “Por la tarde hablé con el señor Calleja, hombre práctico de los **Almendrones**, por vivir en Constanza, donde hay muchos, y preguntado por la cosecha de estos árboles me dio a entender que había pocos en fruta en la estación presente. Me ofreció un retoño que me tenía guardado, al cual llamaba pollincito, y que me solicitaría otros de otras partes. Con este ofrecimiento se me ha excitado el deseo de trasplantar media docena de este singularísimo árbol, que será de la mayor estimación si se logra propagar en España”. Y seguidamente anotó estas frases que pueden retenerse como el precedente inmediato que originó el envío arriba referido: “Y consultando con mi compañero este pensamiento me propuso que se podrían enviar

algunos huesos en los cajones para que retoñaran en el viaje; los cuales tenía en la humedad con la precaución de haber apuntado el día. Seguiremos con la mayor actividad este pensamiento para que sean conducidos por el señor Presidente de Quito, cuyo regreso a España puede estar próximo y se hará un especial honor de conducir estos árboles con el mayor cuidado...”<sup>10</sup>

### **Canela silvestre de Mariquita**

El mismo arzobispo virrey, finalizando 1786 daba este feliz anuncio a don José de Gálvez, Marqués de Sonora, si bien sus expectativas de que fuera lo que pensaba, se vendrían al suelo con el informe de Mutis, con lo cual ciertamente se evitaban errores pero se perdían los esfuerzos hechos en la recolección y el envío de esos materiales:

“Muy señor mío: deseando verificar con la brevedad posible y en la mayor inmediación a esta capital el beneficio de la canela silvestre, supe que en el páramo del Bée, distante cuatro días de camino de la ciudad de Mariquita, se hallaban muchos arboles conocidos con el nombre de canelos del páramo. Cometí el descubrimiento a don Francisco Armero, vecino distinguido de aquella ciudad y práctico de toda la montaña por sus repetidos viajes a la provincia de Antioquia; quien arreglado a la instrucción acaba de poner en mis manos las cañas, hojas, flores y madera del árbol mencionado. Y hallándose por casualidad en esta capital el botánico comisionado don José Celestino Mutis, le hice reconocer esta producción en todas sus partes, como verá vuestra excelencia por su informe que acompaño con un cajoncito en que van contenidas y bien colocadas dichas cañas, hojas y flores, reservando su madera para remitirla con otras a su tiempo. No tardará mucho el descubrimiento de la canela silvestre en estas cercanías como me lo prometen las activas diligencias que se están practicando. Tal vez interesará también a la humanidad el descubrimiento de este remedio, si calificado por los inteligentes, llega a conseguir la estimación que merecen algunos específicos de estos dominios. Doy con esto a vuestra excelencia una nueva prueba de mis encendidos deseos en verificar el debido cumplimiento a las repetidas reales ordenes sobre unos asuntos tan del agrado de Su Majestad. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años como deseo. Santafé,

<sup>10</sup> **Diario de Observaciones de José Celestino Mutis** (transcripción, prólogo y notas de Guillermo Hernández de Alba) tomo II, Bogotá 1958, pp .57 y 143-144

26 de diciembre de 1783...Antonio, Arzobispo de Santafé"<sup>11</sup>.

Bien pronto desengañaría el propio Mutis al arzobispo virrey sobre la autenticidad de la que el reputaba por canela:

"Señor, muy poco tuve que trabajar en el reconocimiento que vuestra Excelencia me manda hacer para determinar si las cañas de la nombrada canela del páramo del Bée podrían pertenecer a algunos de los dos verdaderos árboles de este nombre, o bien de las dos especies *Laurus connamomum* y *Laurus cinnanomoides*, entre las muchas especies de laurelas conocidas en esta América. Las hojas y flores secas del árbol presentado a vuestra Excelencia juntamente con las cañas, por cuyo excesivo picante podía solamente conocer este árbol quien lo hubiera examinado antes, me sacaron de las dudas que siempre tuve sobre la rara producción de un árbol de Canela en un suelo tan elevado como es un páramo...."<sup>12</sup>

### Víboras e insectos del Darién

Poco antes de que se iniciara en 1785 de manera formal la defensa y colonización de la costa del Darién, que le fue recomendada por la Corona al Arzobispo Virrey Caballero y Góngora entre las prioridades de su gobierno, ya habían salido muestras exóticas de su suelo, destinadas al Real Gabinete de Historia Natural. El 1º de noviembre de 1784 el gobernador del Darién don Andrés de Ariza había enviado al Marqués de Sonora don José de Gálvez junto con la siguiente nota, una descripción de lo en ella le anunciaba:

"Dirijo a los pies de Su Majestad por mano de vuestra excelencia la adjunta cajilla con cinco **insectos raros**, los que me parece merecerán la curiosa atención de Su Majestad y Príncipes nuestros señores, no dudando que por su extrañeza si se colocan en el Real Gabinete de Historia Natural, logran también el aprecio de los aficionados a dicha ciencia. También lleva dicha cajilla un diente, un colmillo y tres vértebras del espinazo de una víbora bocaracá que es de las más temibles por la actividad de su veneno....".

Descripción de los insectos remitidos en la carta anterior:

Son los **Chipepes** insectos de estuche, los cuales unos se crían en las riveras de los ríos, y otros en las montañas, los unos se alimentan de la caña del maíz y la de virolí, con que hacen los indios flechas, y los otros de cogollo de palma cuyo tronco se aplica para pilares de casas pajizas y las hojas para lechos de eneas.

El uso que hacen los naturales de dichos insectos es para incitarse la venus, haciendo polvos alguna parte del testuz y garras de dichos animales y bebiendo la cantidad de un polvo de tabaco en algún licor causa inmediatamente violentísimo efecto el cual solo se mitiga con agua de maíz fermentado.

Aunque todos los chipepes se consideran de una misma virtud y especie, se subdividen en varias familias, como se ve desde el 1 al 5. Este último es de familia peregrina, porque solo el se ha visto de su especie, y el 4 también es raro por su tamaño, y ambos de los de montaña y aunque los que se presentan les falta el estuche, es porque por lo regular se hallan sin el, pero en todos dicho estuche es igual a proporción de su testuz.

Las tres vértebras o articulación del número 6 son del espinazo de una víbora que se mató cerca de Calidonia en uno de los viajes que hice a aquellas montañas a los cuales se les pegó el color terrizo por una parte y por la otra la de las aguas lluvias por haber quedado en el monte un invierno a la inclemencia, hasta que el siguiente verano, habiendo repetido igual campaña, se encontró toda la osamenta de dicha víbora dispersa, ya por efecto de las corrientes de las lluvias en el monte y ya por las de las hormigas que se alimentan de sus nervios.

Las dos piezas que van en el número 7, la menor es un diente y el mayor un colmillo de la referida víbora, en la punta de ambas se ve un orificio con el cual se dice introduce el veneno cuando pica.

Los naturales huyen de pisar los huevos de estos animales reptiles porque si se clavan es la herida de difícil curación, y del colmillo usan para curarse el dolor de muelas, descarnando la encía y aunque esta se inflama e irrita, he visto que con este efecto consiguen el alivio.

La citada víbora era de la especie que llaman Bocaracá la más temible por la actividad de su veneno. Las hay de varios tamaños..."<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> AGI: Indiferente General 1550. Estoy utilizando copia del original del Archivo General de Indias, pero esta misma carta fue publicada por el compilador don Guillermo Hernández de Alba con base en una copia del Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid, legajo 28, en *Archivo Epistolar del sabio naturalista don José Celestino Mutis*, tomo II (=Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá 1968) p. 304-305.

<sup>12</sup> *Ibidem*, tomo Y, p. 145

<sup>13</sup> AGI: Indiferente General 1550

## Vegetales, animales y piedras de Guatemala

Una carta suscrita por Fray José Antonio Goicochea, "desde el convento de mi padre San Francisco de la Nueva Guatemala" a 15 de junio de 1785 y dirigida a don José de Gálvez, nos permite saber de manera positiva dos cosas: en primer lugar, el nombre de este desconocido naturalista y en segundo, que Guatemala también aportó cuantiosas muestras al interminable inventario de preciosidades de la naturaleza que desfilaron desde las selvas y rincones americanos hacia España en el período de que nos estamos ocupando. Aunque desafortunadamente en la carta no aparecen descritas, veamos cuáles eran las preocupaciones del fraile colector:

"En esta ocasión -le dice al excelentísimo don José de Gálvez- el señor Presidente de este reino, por un barco que se despacha de Honduras, remite a vuestra excelencia dos cajones de vegetales, animales y piedras que he colectado, ordenado y dispuesto a costa de mis arbitrios, enviando con los cajones dos cuadernos para su explicación al Real Gabinete de Historia Natural.

No adelanto esta noticia por estar muy lleno y satisfecho de mi mérito en haber dado esta señal del aprecio y amor con que me esfuerzo a concurrir a las intenciones del Rey y del Príncipe de Asturias, mis señores. Yo se que los vasallos de España con semejantes limitadísimos servicios correspondemos muy escasamente a los grandes beneficios que nos hacen unos soberanos cuyo estudio y trabajo es volvernos felices. Por otra parte vuestra excelencia siente diariamente el tedio, molestia y enfado que le causan aquellos pesados entes, que con enviar una u otra droga, piensan hacer fortuna, y abreviar por este barato medio sus ascensos: y yo sería el más atrevido de todos, si con estos conocimientos, cayese en tan ratera superchería. Pero es muy necesaria la causa que me obliga a coger la plumá, y creo no he de enfadar a vuestra excelencia con exponerla:

Remito como 20 piezas pertenecientes a los tres reinos de Historia Natural y acompaño dos cuadernos de explicación, con algunas reflexas, que juzgué útiles. Mas para remitir otras, y otros papeles, que quedo disponiendo, me es preciso hacer a vuestra excelencia esta consulta.

Ignoro si las piedras que remito habrán llegado allá por otras manos; y me convendría saber cuáles individualmente serán las especies que aun se desean. Dígolo, porque creo habrán llegado las más, que contiene la instrucción, que se imprimió en esa Corte. Ignoro si podré escribir, notar y recoger todo lo que me parezca útil en ese reino, sin atender a si estará o no remitido.

Ignoro si el método compendioso con que escribo lo más, parecerá bien, o si será preciso extenderme.

Vuestra excelencia después de haber visto los cuadernos y cajones puede en dos palabras significarme lo que debo hacer; sobre el supuesto que si yo entendiere no disgustarse vuestra excelencia, seguiré. Por el contrario, le aseguro, que no recibiré pesadumbre, ni me admiraré ver inutilizados mis trabajos en una corte de sabios, donde se encierran las tareas de tantos literatos que ya caminan sobre todas mis reflexas. Y de cualquier suerte que suceda, nadie me podrá quitar la satisfacción en que vivo de que vuestra excelencia conocerá siempre la prontísima voluntad con que me esfuerzo a servir a proporción de mis talentos.

Dios nuestro señor bendiga, ilumine y prospere los buenos pensamientos de vuestra excelencia, como lo desea y pide a su divina majestad el más afecto capellán y siervo que besa la mano de vuestra excelencia Fray José Antonio Goicochea"<sup>14</sup>.

## Naufragios y pérdidas

En numerosas ocasiones, tantas cuantos fueron los naufragios, se perdieron ricos muestrarios que iban destinados al Real Gabinete de Historia Natural o a satisfacer los caprichos cortesanos. Con ellos se hundieron también tantos cuidados y tantos esfuerzos de quienes los reunieron, describieron y despacharon. Así, por ejemplo, desde La Habana a 1 de abril de 1786 el Intendente Juan Ignacio de Urriza comunicaba al Marqués de Sonora que el paquebot de Su Majestad, titulado San Francisco de Borja, que había zarpado de la Luisiana, trayendo entre otras cosas 8 cajones de plantas y un envase de semillas, había sufrido un fuerte temporal que obligó a su piloto a arrojar todos los arboles. Eran éstos, según el inventario: "9 sabinos o cedros; 8 robles blancos, 1 laurel de tinte, 7 arbustos de casino, 2 de acacia flor, 10 pacanos o nogales del país, 9 nisperos o placaminos; 3 plantas, yerba a coagular el agua, 5 yerbas de la hedionda contra las lombrices; 6 laureles tulipeios, 10 olmos, 4 bois de plenc; 4 plátanos de occidente o cotoniers....etc"<sup>15</sup>

## El enano de Cartago

Para concluir, mencionemos la que a nuestro modo de ver fue la más singular "muestra" enviada a España

<sup>14</sup> AGI: Indiferente General 1550

<sup>15</sup> AGI: Indiferente General 1550

desde América. Se trata precisamente del regalo que le remitió don Antonio Caballero y Góngora al Rey, del cual dio cuenta en 1890 el historiador don José Manuel Groot:

“El señor Góngora, hombre a quien llamaban la atención todos los fenómenos de la naturaleza, estando aun en Cartagena remitió al Rey, con el Capitán de la Corona don Miguel Raon, un enano natural de la ciudad de Cartago, llamado Antonio Machado, como objeto digno de la curiosidad de un príncipe, por las raras cualidades que reunía. Tenía 22 años de edad y su estatura era como la de un niño de cinco. Sabía leer y escribir; tocar violín y guitarra; bailaba y montaba a caballo con suma agilidad y destreza; de genio despejado y vivo, su conversación era agradable y chistosa. Pero lo más particular era la buena proporción de sus miembros, pues no tenía la deformidad de los enanos, sino que era un hombre en disminución perfecta.

Al mismo tiempo que llegó el enano a Cartagena, supo el señor Góngora que en una estancia tenían un esclavo de estatura gigantesca; y para que el real presente que iba a hacer a la Corte tuviera la particularidad de la antítesis, lo compró para enviarlo de criado del enano, quien apenas le llegaba a la rodilla, no excediendo en

edad, el criado al amo, más que en dos años. El enano era hijo natural, y su madre lo cedió gustosa al Arzobispo Virrey, quien le dejó asegurada una pensión vitalicia para su subsistencia”<sup>16</sup>.

No se ocupó más del enano el historiador Groot. Sin embargo, don José Manuel Pérez Ayala en su biografía de Caballero y Góngora, consiguió avanzar otras noticias y nos dice que el Ministro don José de Gálvez, en carta fechada en Madrid el 6 de diciembre de 1786, avisó recibo al señor arzobispo y virrey del envío del enano, en estos términos:

“Ha sido de la aprobación del Rey el que vuestra excelencia, por los justos motivos que expresa en su carta de 10 de julio próximo pasado, número 1202, haya mandado gratificar por las reales cajas de Cartago con 200 pesos a doña Margarita Machado, madre del enano don José Antonio Machado, que se ha presentado ya a Su Majestad y se ha nombrado enano suyo con entrada en su cuarto. Y en cuanto a la pensión vitalicia que haya de conceder a doña Margarita, quiere el Rey que vuestra excelencia señale la que parece justa y correspondiente a sus necesidades, y dé cuenta para la real aprobación. Dios guarde a V.E. muchos años. Sonora”<sup>17</sup>.

<sup>16</sup> *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*, tomo II (segunda edición), Bogotá 1890, p. 257.

<sup>17</sup> *Antonio Caballero y Góngora, Virrey y Arzobispo de Santa Fe (1723-1796)*, Ediciones del Concejo de Bogotá 1951, p. 178. En esta misma página y en la que sigue, el autor, basándose en la obra de José Moreno Villa: *Locos, enanos, negros y niños palaciegos que tuvieron los Austrias en la Corte española desde 1563 a 1700* (Editorial Presencia, México 1939), continúa narrando la vida del enano quien “dio bastante qué hacer aun siendo tan pequeño”.